

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2007, acordó declarar DESIERTA la licitación para contratar mediante Procedimiento Abierto, el Programa de Termalismo Terapéutico Social para Personas Mayores durante el año 2013, en base al acta de la Mesa de fecha 22-05-13, en la que se determina que por el Vocal Sr. Martínez, Técnico del Área de Mayores, se pone de manifiesto que la única empresa concurrente a la licitación, HALCÓN VIAJES, en la documentación relativa a “Características de las instalaciones de hostelería y termal”, incluye escrito en el que señala que “únicamente el balneario aceptaría un 20% de clientes con ingresos mínimos de 900 euros”, toda vez que tal limitación supone una modificación de las condiciones del contrato sobre las establecidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares que rigen la presente licitación. Asimismo se propone, la apertura de nueva licitación mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad con las mismas Condiciones Técnicas y con sujeción al nuevo Pliego de Condiciones Administrativas particulares.